



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá
Sala Administrativa
Despacho del Magistrado Jaime Arteaga Céspedes*

RESOLUCION No. 06 DE 2013

(Agosto 14)

“Por medio de la cual se realiza un nombramiento”

**EL MAGISTRADO DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 131 y 132 de la Ley 270 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. PSAA13-9963 del 31 de julio de 2013 la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, entre otras decisiones, creó con carácter transitorio, a partir del 1 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2013, un (1) cargo de Asistente Administrativo Grado 08 para este Despacho.

Verificados los archivos de la Sala Administrativa Seccional, se pudo verificar la inexistencia de registro de elegibles vigente para el cargo de Asistente Administrativo Grado 08.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del citado acuerdo, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, según Oficio No. DESAJN13-2831 del 01 de agosto de 2013, suscrito por la Directora Ejecutiva Seccional.

En merito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO. Nombrar en provisionalidad a la señora **LEIDY CONSTANZA GASCA ENDO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1117501637 de Florencia, en el cargo de Asistente Administrativo Grado 08 de este Despacho, hasta el 30 de septiembre de 2013.

SEGUNDO. Comunicar esta decisión a la interesada y a la Oficina de Coordinación Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial.

TERCERO. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Florencia (Caquetá,) a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil trece (2013)


JAIME ARTEAGA CÉSPEDES
Magistrado